

Navarra. Gamito García, Jesús. 16010725B. ECB31DSB.
 Navarra. Salanueva Pascual, Andrés. 72638923R. ECB31DSX.
 Navarra. Aguerri Segura, Fco. Javier. 15740825Q. ECB31DUH.
 Navarra. Olloqui Orduña, Rodolfo Julián. 15827772T. ECB31DUT.
 Navarra. Martorell García, Francisco. 15768644M. ECB31DVB.
 Navarra. Erro Ibáñez, Carlos Javier. 15755384Q. ECB31DXJ.
 Navarra. Callejas Pérez, Luis Miguel. 16022141L. ECB31DXK.
 Navarra. Pascual Martínez, José. 15834121R. ECB31DYQ.
 Navarra. Bermejo Bermejo, Joaquín. 07417361E. ECB31DYW.
 Navarra. Iriarte Lorea, José M.^a 15735238H. ECB31DYY.
 Navarra. Elizari Gurpegui, Santiago. 15849892V. ECB31DZO.
 Navarra. Tardio Ortiz, Esteban. 29139780E. ECB31EAB.
 Navarra. Leoz Ayape, Román. 15745891E. ECB31EAG.
 Navarra. Arsuaga Echeveste, José Ramón. 35770118N. ECB31EAW.
 Navarra. Guerrero Cana, José Fco. 15765736H. ECB31EAX.
 Navarra. Necoechea Glaria, Luis M.^a 15801559F. ECB31EBC.
 Navarra. Gorrindo Corcuera, Alberto. 16018259R. ECB31ECQ.
 Navarra. Ciaurriz Adrián, José Antonio. 72628961K. ECB31EDD.
 Navarra. Carballes Fernández, Manuel. 11737677H. ECB31EEC.
 Navarra. Astiz Buldain, Miguel José. 72640998Y. ECB31EEH.
 Navarra. Espuelas José, Ricardo. 72671367S. ECB31EEJ.
 Navarra. Jiménez Berdonces, Pedro. 16000464P. ECB31EEO.
 Navarra. Zurbano Landa, José Daniel. 16533086L. ECB31EES.
 Navarra. Irigoyen Alonso, Andoni. 16013934T. ECB31EFC.
 Navarra. Berho Apecechea, Ignacio. 72667415L. ECB31EFP.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—32.251.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Divercisa, S. A.; A78955697; BABA-9400002, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico

que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en C/ Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Divercisa, S. A. A78955697. BABA-9400002.

Madrid. Sierra de Tiros. C.B. E06219315. BABA-9500011.

Madrid. Antena 3 de Radio, S. A. A28750099. DGBA-8880234.

Madrid. Antena 3 de Radio, S. A. A28750099. DGBA-8880717.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—32.246.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Badajoz; Carlos Sainz Ezquerro Caballero; 52976395N; BABA-0100006, y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Badajoz, sita en Av. Europa, 1, Badajoz.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Badajoz. Carlos Sainz Ezquerro Caballero. 52976395N. BABA-0100006.

Badajoz. Tinoco Piris, Raúl. 08865947E. BABA-0200006.

Badajoz. Alonso Álvarez de Toledo Urquijo. 00764537V. BABA-8700002.

Badajoz. Giesa Schlinder, S.A. A50001726. BABA-8700060.

Badajoz. Grúas Pacheco Extremadura, S.L. B06124010. BABA-8800035.

Badajoz. Construcciones Manuel Peinado, S.L. B06140164. BABA-9000017.

Badajoz. Electrónicos Emeritenses, S.L. B06031843. BABA-9100003.

Badajoz. Urbanizaciones y Aplicaciones de Arquitectura, S.A. A06116909. BABA-9200048.

Badajoz. Navajas García, Pedro (Grúas Badajoz). 08289277P. BABA-9700015.

Badajoz. Club Deportivo Badajoz, S.A.D. A06036750. BABA-9900026.

Badajoz. Extremadura 2000 Hormigones, S.A. A06153662. BAZZ-9300012.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—32.247.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, periodo 2003/2007: Sevilla; Torres Martínez, Juan; 28443370Y; ECB31HWN.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en Calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla. Torres Martínez, Juan. 28443370Y. ECB31HWN.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—32.249.